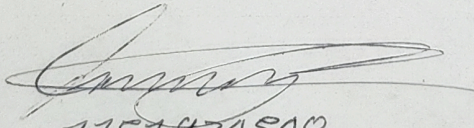


Departamento del Valle del Cauca	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
Gobernación		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
No. 1.410-17.13- 7262	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
Fecha de la Transacción: junio 24 de 2024	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. No.	
Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: OMAR ENRIQUE ROMERO LONDOÑO	
Cedula o Nit: 1.151.934.548 de Cali	Dirección Beneficiario: Vía Reforma casa 149
Teléfono: 3043790856	Correo Electrónico: omar.enrique.rl@gmail.com
Ciudad: CALI	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".	
No. RPC: 5600067889 de 12/06/2024 No. CDP: 5500005559 de 06/06/2024	
Vr. Contrato \$ 26.000.000	
Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de junio de 2024.	
Contrato No: 1.410-17.13-7262 de 12 de junio de 2024.	
Anexa certificado afiliación EPS SURA, ARL POSITIVA y PENSION COLPENSIONES	
Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 06038741720 del Banco Bancolombia.	
Valor \$: 6.500.000	
Son: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M/CTE.	
 <u>1151934548</u> Firma y cedula del Beneficiario	



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **OMAR ENRIQUE ROMERO LONDONO** identificado con **CC No. 1151934548**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 18/06/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 12/06/2024 Fecha fin de Contrato: 30/09/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401016257291.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

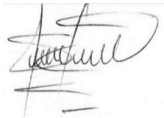
GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OMAR ENRIQUE ROMERO LONDOÑO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1151934548**, se encuentra afiliado/a desde **12/06/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de junio de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **OMAR ENRIQUE ROMERO LONDOÑO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1151934548** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1151934548
NOMBRES Y APELLIDOS	OMAR ENRIQUE ROMERO LONDOÑO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	231
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 19/06/2024

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	24	de	Junio	de	2024
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número:	1410-17.13-7262	de	Junio 12 de 2024
------------------	-----------------	----	------------------

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500005559 de 06/06/2024. Registro Presupuestal No 5600067889 de 12/06/2024.

Apropiación Presupuestal: 1143-12311501/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31;
FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.

LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos

LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad

OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.

PROGRAMA: PG30304- Convivencia con Enfoque Diferencial.

META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.

SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CUENTA MAYOR: 5507050801

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	PABLO ANDRES URIBE MURILLO Cédula de Ciudadanía No. 1.144.031.013 de Cali (Valle) Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	OMAR ENRIQUE ROMERO LONDOÑO Título profesional- ABOGADO Dirección: VIA L REFORMA CASA 149 Teléfono: 3043790856 Cédula de Ciudadanía No: 1.151.934.548 de Cali.

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-7262 de junio 12 de 2024 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de junio de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión. 2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión. 3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. 4. Proyectar las respuestas de la PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de junio de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de junio de 2024.	25.0%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: FO-M9-P2-02

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 3 de 6

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión.

Realizó plan de trabajo donde se establecen las actividades, procedimientos y mecanismos para la ejecución, seguimiento, evaluación y control de las obligaciones del contratista. Cada obligación específica contractual asignada tiene un componente de actividades a desarrollar en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la periodicidad de tracto sucesivo del contrato de prestación de servicios. Cabe señalar que las obligaciones contractuales, cada una de ellas va en caminata al apoyo técnico jurídico que requieren las situaciones jurídicas que se presentan en el despacho de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el desarrollo del proyecto marco del proyecto de inversión.

PLAN DE TRABAJO OMAR ENRIQUE ROMERO LONDOÑO - FECHA DE ELABORACIÓN 20/06/2024					
Actividad	Jun	Jul	Ago	Sep	Observaciones
1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionado con el proyecto de inversión					
1.1. Analizar las diferentes situaciones jurídicas que se presentan en el desarrollo del proyecto que ejecuta la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Color rojo si no se ha realizado				- Evidencias digitales de los análisis - Oficios y/o correos electrónicos - Publicación de informes ajustados en sitio oficial
1.2. Elaborar conceptos respecto de las incidencias que presentan las diferentes situaciones jurídicas en el desarrollo del proyecto que ejecuta la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Color verde si se realizó				- Evidencias digitales de los análisis - Oficios y/o correos electrónicos - Publicación de informes ajustados en sitio oficial
1.3. Proponer el establecimiento de una una misma línea jurídica para afrontar, resolver las diferentes situaciones jurídicas en el desarrollo del proyecto que ejecuta el despacho de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.					- Evidencias digitales de los análisis - Publicación de informes ajustados en sitio oficial
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión					
2.1. Determinar todas las tareas necesarias para alcanzar cada objetivo propuesto en los planes de trabajo					- Evidencias digitales - Convocatoria Reuniones /Asistencias - Actas de reunión
2.2. Realizar el seguimiento del cumplimiento de las etapas de los planes de trabajo y procesos, establecidos para desarrollar en el marco del proyecto que ejecuta la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.					- Evidencias digitales - Convocatoria Reuniones /Asistencias - Actas de reunión
2.3. Proponer mesas periódicas de trabajo para realizar análisis de ejecución de los planes de trabajo, procesos y procedimientos asociados al al despacho de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.					- Evidencias digitales de los análisis - Oficios y/o correos electrónicos - Publicación de informes ajustados en sitio oficial
2.4. Participar y apoyar en las posibles mejoras de los planes de trabajo, procesos y procedimientos con el fin de cumplir con la meta del proyecto que ejecuta la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.					- Evidencias digitales de los análisis - Oficios y/o correos electrónicos

3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

3.1. Identificar si los recursos y actividades desarrolladas en el proyecto de inversión están generando los productos definidos en la cantidad y tiempos definidos.					- Evidencias digitales de los análisis - Oficios y/o correos electrónicos
3.2. Realizar el seguimiento de las actividades prioritarias y necesarias para el desarrollo de los planes de acción y planes de trabajo, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.					- Evidencias digitales - Oficios y/o correos electrónicos - Actas de reunión
3.3. Proponer un mecanismo sencillo que permita vigilar el cumplimiento de la ejecución del proyecto. En donde se puedan evaluar resultados, tareas y actividades.					- Actas de reunión.
3.4. Participar en las diferentes reuniones designadas por el despacho respecto del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.					- Actas de reunión.
4. Proyectar las respuestas de la PQRSD que le sean asignadas por el supervisor del control.					
4.1. Analizar los derechos de petición radicados ante la Secretaria de Seguridad y Convivencia dirigidos al despacho.					- Evidencias digitales - Oficios y/o correos electrónicos - Documentación soporte
4.2. Proyectar los actos administrativos tendientes a resolver las diferentes PQRSD radicadas ante la Secretaria de Seguridad y Convivencia dirigidos al despacho.					- Evidencias digitales - Oficios y/o correos electrónicos - Documentación soporte
4.3. Transferir las peticiones según criterio establecido por el despacho de la Secretaria de Seguridad y Convivencia a las diferentes dependencia de la Gobernación del Valle del Cauca.					- Evidencias digitales - Oficios y/o correos electrónicos - Documentación soporte
4.4. Atender las solicitudes de los diferentes órganos de control.					

Ver evidencias en: Véase en el Plan de Trabajo Presentado

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SUI y Ordenanzas 425 de agosto 1 del 2016, 454 de Julio 12 del 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- <https://www.secop.gov.co/COIContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=COI.SLCNTR.12959907>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1-PRIMERA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL , adjunta el certificado de afiliación a la EPS (SURA), certificación de PENSION (COLPENSIONES) , certificado ARL (POSITIVA) del mes de junio de 2024 , Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02 INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 6
---	---

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	26.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	26.000.000				
Valor pagado	0.00				
Valor causado que no se ha pagado	6.500.000				
Valor total ejecutado	6.500.000				
Valor saldo por ejecutar	19.500.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, Ley 65 de 1993, Ley 1709 de 2014 y Decreto Departamental 0393 de 2006. Las normas técnicas de calidad y de gestión.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	julio	día	24	de	2024
---------------------------	-------	-----	----	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (24)

Veinticuatro	días	junio	de	2024
--------------	------	-------	----	------



Nombre: **PABLO ANDRES URIBE MURILLO**

Cargo: SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

C.C. 1.144.031.013 de Cali.

SUPERVISOR(A) 

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Fecha: junio 24 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

Contrato No: 1.410-17.13-7262 de junio 12 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.

Línea de acción: LA303. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.

Programa: Pg30304. Convivencia con enfoque diferencial.

Meta de Resultado: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.

Subprograma: Sp3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Meta Producto: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

Proyecto: Implementación de estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro en el departamento del valle del cauca

Actividad del Proyecto: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE JUNIO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionados con el proyecto	Realicé plan de trabajo donde se establecen las actividades, procedimientos y mecanismos para la ejecución, seguimiento, evaluación y control de las obligaciones del contratista. Cada obligación específica contractual asignada tiene un componente de actividades a desarrollar en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la periodicidad de tracto sucesivo del contrato de prestación de servicios. Cabe señalar que las obligaciones contractuales, cada una de ellas va en caminata al apoyo técnico jurídico que requieren las situaciones jurídicas que se presentan en el despacho de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el	ANEXO 1

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

desarrollo del proyecto marco del proyecto de inversión.

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta el certificado de afiliación a la EPS (SURA), certificación de PENSION (COLPENSIONES), certificado ARL (POSITIVA) del mes de mayo de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 24 de junio de 2024.

Firma:
Nombre: Omar Enrique Romero Londoño
C.C. 1.151.934.548 de Cali.

ANEXO 1:

PLAN DE TRABAJO OMAR ENRIQUE ROMERO LONDOÑO - FECHA DE ELABORACIÓN 20/06/2024					
Actividad	Jun	Jul	Ago	Sep	Observaciones
1. Analizar y conceptualizar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean relacionados con el proyecto de inversión					
1.1. Analizar las diferentes situaciones jurídicas que se presenten en el desarrollo del proyecto que ejecuta la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Calor rojo si no se ha realizado				- Evidencias digitales de los análisis - Oficiales y/o correos electrónicos - Publicación de informes ajustados en sitio oficial
1.2. Elaborar conceptos respecto de las incidencias que presenten las diferentes situaciones jurídicas en el desarrollo del proyecto que ejecuta la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Calor verde si se realizó				- Evidencias digitales de los análisis - Oficiales y/o correos electrónicos - Publicación de informes ajustados en sitio oficial
1.3. Proponer el establecimiento de una única línea jurídica para afrontar, resolver las diferentes situaciones jurídicas en el desarrollo del proyecto que ejecuta el despacho de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.					- Evidencias digitales de los análisis - Publicación de informes ajustados en sitio oficial
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión					
2.1. Determinar todas las tareas necesarias para alcanzar cada objetivo propuesto en los planes de trabajo					- Evidencias digitales - Convocatorias Reuniones / Asistencia - Actas de reunión
2.2. Realizar el seguimiento del cumplimiento de las etapas de los planes de trabajo y procesos, establecidos para desarrollar en el marco del proyecto que ejecuta la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana					- Evidencias digitales - Convocatorias Reuniones / Asistencia - Actas de reunión
2.3. Proponer mesa periódica de trabajo para realizar análisis de ejecución de los planes de trabajo, procesos y procedimientos asociados al despacho de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.					- Evidencias digitales de los análisis - Oficiales y/o correos electrónicos - Publicación de informes ajustados en sitio oficial
2.4. Participar y apoyar en las posibles reuniones de los planes de trabajo, procesos y procedimientos con el fin de cumplir con la meta del proyecto que ejecuta la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.					- Evidencias digitales de los análisis - Oficiales y/o correos electrónicos
3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de las actividades del proyecto de inversión y los planes de trabajo, planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.					
3.1. Identificar si los recursos y actividades desarrolladas en el proyecto de inversión están en línea con los recursos asignados en el Plan de Desarrollo y tiempos definidos.					- Evidencias digitales de los análisis - Oficiales y/o correos electrónicos
3.2. Realizar el seguimiento de las actividades prioritarias y necesarias para el desarrollo de los planes de acción y planes de trabajo, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.					- Evidencias digitales - Oficiales y/o correos electrónicos - Actas de reunión
3.3. Proponer un mecanismo sencillo que permita vigilar el cumplimiento de la ejecución del proyecto. En donde se puedan evaluar resultados, tareas y actividades.					- Actas de reunión
3.4. Participar en las diferentes reuniones designadas por el despacho respecto del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.					- Actas de reunión
4. Proyectar las respuestas de la PQRSO que le sean asignadas por el supervisor del contrato.					
4.1. Analizar los derechos de petición radicados ante la Secretaría de Seguridad y Convivencia dirigidos al despacho.					- Evidencias digitales - Oficiales y/o correos electrónicos - Documentación soporte
4.2. Proyectar los actos administrativos tendientes a resolver las diferentes PQRSO radicadas ante la Secretaría de Seguridad y Convivencia dirigidos al despacho.					- Evidencias digitales - Oficiales y/o correos electrónicos - Documentación soporte
4.3. Tramitar las peticiones según criterio establecido por el despacho de la Secretaría de Seguridad y Convivencia a las diferentes dependencia de la Gobernación del Valle del Cauca.					- Evidencias digitales - Oficiales y/o correos electrónicos - Documentación soporte
4.4. Atender las solicitudes de los diferentes órganos de control.					- Evidencias digitales - Oficiales y/o correos electrónicos - Documentación soporte

Página 1